

Córdoba,

10 MAY 2013

Ref. Expte. : 0026573/2013

VISTO la necesidad de realizar distintas erogaciones destinadas al normal funcionamiento de la Escuela de Trabajo Social, durante durante los meses de febrero y marzo de 2013, y

CONSIDERANDO que existen fondos suficientes en la Fondo Universitario y/o Recursos Propios para hacer frente a tal erogación, **por ello**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo Primero : Aprobar los pagos que se detalla a continuación :

- **\$391,25(Pesos trescientos noventa y uno con 25/100)** según Ticket 00411606 del 04/04/13, de la Firma Jumbo Retail Argentina SA por la compra de productos de refrigerio para la Administración.-
- **\$12652,19(Pesos doce mil seiscientos cincuenta y dos con 19/100)** según Factura B003000001394 del 25/03/13 de la Firma Nova Informática SA por la compra de bibliotecas, escritorios, esquineros, juego de puertas y puestos de trabajos, para distintas oficinas y la Biblioteca de esta Institución.-
- **\$6618,00,00(Pesos seis mil seiscientos dieciocho)** según Factura B1507-00020006 del 15/04/13 de la Firma Garbarino SA por la compra de 2 (dos) Splits AA marca Noblez y Electrolux, con destino a la Secretaría de Dirección y Box de docentes de la Planta Alta, respectivamente.
- **\$1850,00(Pesos un mil ochocientos cincuenta) y \$ 2350,00(Pesos dos mil trescientos cincuenta)** según Facturas C0000100000343 y 351 del 04/04/13 y 27/03/13, respectivamente, de la Firma Acise y Limpieza, por trabajos de pintura y reparaciones varias realizados en el Sector de la Planta Alta de la Casa.-
- **\$2000,00(Pesos dos mil)** según Recibo C000400000843 del 15/03/13 de la Asociación Cooperadora FA.FO.DOC. en concepto de Aporte Cuota 2012 al Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas.-

Artículo Segundo : La erogación de que se trata deberá ser atendida con fondos provenientes de la Cuenta Fondo Universitario y/o Recursos Propios de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero : Protocolicese, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. **Comuniquese y Archivese.-**

bcasubm
MARIA CRISTINA BEAULIEU
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION de Dirección N° :



M. Patricia Acevedo
Dgo. MARILIA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba